DIRECCIÓN DE OPERACIONES



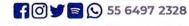
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

			at an early seed	CED	ULA DE	INFORMACIO	N	<u></u>	1	
NOMBRE:					1.4.1.4			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
PERMI	SO D	E DES	CARG	SA DE AGUA	RESIDUA	QUE OTORGA LA	DIRE	CCIÓN DE OPE	RACION	ES
DESCRIPCIÓN:		Código	le la Cédula			SAH/DG/DO/03				
Otorgar a los particulares o los giros industriales, servi aguas residuales vertidas en	cios, o	comerci	ios y u	suarios no don	nésticos con e	ador el cual válida y cert el fin de que no rebaser	ifica la n los lí	s condiciones de las mites máximos per	descargas misibles de	de aguas residuales e e contaminantes en l
FUNDAMENTO LEGAL:	Regl Trat	amento amiento	Interno de Ag	no del Organis guas Residuales	mo Público I del Municipio	Descentralizado para la os de Huixquilucan, Méx	Presta tico Ar	ación de los Servic tículo 46 fracción IV	ios de Ag /.	ua Potable, Drenaje
DOCUMENTO A OBTENER: PERMISO DE DESCARGA DE AG						AL.	STATE OF THE STATE OF	NCIA DEL DOCU ENER:	MENTO A	I AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO X	DIREC	CCIÓN	CIÓN NA						
CASOS EN LOS QUE EL T REALIZARSE:	BE			uarios no domésticos, industria, clubes, deportivos corporativos, asociación civil, servicios y cuenten con la descarga de drenaje sanitario.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁ ESTÁ SUJETO A I VERIFICACIÓN Y OBJETI	NSPE	CCIÓN	0	Si, sujeto a ins DE INFRAESTI		determinar por ese me	edio de	la revisión del pred	lio y ratific	ar la INEXISTENCIA
REQUISITOS:					ORIGINAL	COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						L	1			
Solicitud de Permiso de Agua Residual debidamente requisitada y firmada. Boleta de Pago de Agua Potable actualizada, titulo o concesión y/o resolución si cuenta con pozo propio. Licencia de funcionamiento del año anterior obtenido Documento que acredite la personalidad jurídica de la persona que solicita el trámite (Acta constitutiva de la empresa y/o poder notarial del representante legal, anexando copia simple de su identificación oficial. Resaltar					Si	l copia Simple, y/o digital USB	Artíci	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administ Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de Méxic Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII del Código de Procedim Administrativos del Estado de México.		
con marcador el nombre del representante poder en el documento presentado. En caso d el representante legal, entregar carta poder y d de la identificación oficial de la persona qu tramite				caso de no acudir ler y copia simple na que realiza el						
obtenido (solo pa	 Permiso de Descarga de Agua Residual 2020 o ultimo obtenido (solo para usuarios empadronados) Plano Hidráulico-sanitario y/o croquis indicando de 									
Mano Hidraulico-sanitario y/o croquis indicando manera precisa:										
proceso) b. Diámetro o	le cada	una de l	as desca	argas.						
				onecta al drenaje						
	nuestre	o del lab	oratorio	o acreditado						
 Diagrama de flu descripción detal negociación indi 										











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	Listado de maquinaria y equipo (en caso de que aplique).			
10.	Indicar capacidades y volúmenes. Análisis físico-químico bacteriológico reciente. Con una antigüedad no mayor a 90 días de haberse realizado conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, por cada una de la (s) descarga (s) de agua residual con la (s) que cuenta, realizado por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) en el caso de que aplique. Entregar resultados y hojas de campo en original.			
11.	Ingresar diagrama de flujo con especificaciones técnicas del sistema de tratamiento de agua residual, en caso de que aplique.			
de agua re proporciona	ovechamiento por la validación de condiciones de descarga esidual para usuarios no domésticos una vez que sea ada la orden de ingreso en respuesta a su solicitud (por las descargas con las que cuente su negociación).			
PERSON	AS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.	Solicitud de Permiso de Agua Residual debidamente requisitada y firmada. Boleta de Pago de Agua Potable actualizada, titulo o concesión y/o resolución si cuenta con pozo propio.	Si	l copia Simple, y/o digital USB	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
3.	Licencia de funcionamiento del año anterior obtenido			
4.	Documento que acredite la personalidad jurídica de la persona que solicita el trámite (Acta constitutiva de la empresa y/o poder notarial del representante legal, anexando copia simple de su identificación oficial. Resaltar con marcador el nombre del representante legal y su poder en el documento presentado. En caso de no acudir el representante legal, entregar carta poder y copia simple de la identificación oficial de la persona que realiza el tramite			
5.	Permiso de Descarga de Agua Residual 2020 o ultimo obtenido (solo para usuarios empadronados)			
6.	Plano Hidráulico-sanitario y/o croquis indicando de manera precisa: a) Número total de descargas (pluvial, servicios y proceso) b) Diámetro de cada una de las descargas. c) Origen de la (s) descarga (s).			
	d) Ubicación y calle en la que se conecta al drenaje municipal. e) Punto de muestreo del laboratorio acreditado			
7.	Diagrama de flujo del proceso de producción y/o descripción detallada de la actividad que se realiza la negociación indicar de manera precisa donde se utiliza el agua y donde se genera el agua residual.			3
8.	Listado de materias primas (en caso de que aplique).			
9.	Listado de maquinaria y equipo (en caso de que aplique). Indicar capacidades y volúmenes.		-	
10.	Análisis físico-químico bacteriológico reciente. Con una antigüedad no mayor a 90 días de haberse realizado conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, por cada una de la (s) descarga (s) de agua residual con la (s) que cuenta, realizado por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) en el caso de que aplique. Entregar resultados y hojas de campo en original.			
11.	Ingresar diagrama de flujo con especificaciones técnicas del sistema de tratamiento de agua residual, en caso de que aplique.			











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

proporcionada la c	miento por la validación de condiciones de descarga para usuarios no domésticos una vez que sea orden de ingreso en respuesta a su solicitud (por cada as con las que cuente su negociación).			
NSTITUCIO	NES PÚBLICAS			
1.	Solicitud de Permiso de Agua Residual debidamente requisitada y firmada.	Si	1 соріа	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y
2.	Boleta de Pago de Agua Potable actualizada, título o concesión y/o resolución si cuenta con pozo		Simple, y/o digital USB	Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
3.	propio. Licencia de funcionamiento del año anterior obtenido			
4.	Documento que acredite la personalidad jurídica de la persona que solicita el trámite (Acta			
	constitutiva de la empresa y/o poder notarial del representante legal, anexando copia simple de su identificación oficial. Resaltar con marcador el			
	nombre del representante legal y su poder en el documento presentado. En caso de no acudir el			
	representante legal, entregar carta poder y copia simple de la identificación oficial de la persona que realiza el tramite			
5.	Permiso de Descarga de Agua Residual 2020 o ultimo obtenido (solo para usuarios empadronados)			
6.	Plano Hidráulico-sanitario y/o croquis indicando de manera precisa: f) Número total de descargas (pluvial,			
	servicios y proceso) g) Diámetro de cada una de las descargas. h) Origen de la (s) descarga (s).			
	 i) Ubicación y calle en la que se conecta al drenaje municipal. 			
	j) Punto de muestreo del laboratorio acreditado			
	Diagrama de flujo del proceso de producción y/o rípción detallada de la actividad que se realiza la sciación indicar de manera precisa donde se			
utili	iza el agua y donde se genera el agua residual.			
8	Listado de materias primas (en caso de que aplique). Listado de maquinaria y equipo (en caso de que			
10	aplique). Indicar capacidades y volúmenes. Análisis físico-químico bacteriológico reciente.			
	Con una antigüedad no mayor a 90 días de haberse realizado conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-			
	1996, por cada una de la (s) descarga (s) de agua residual con la (s) que cuenta, realizado por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) en el caso de que			
	aplique. Entregar resultados y hojas de campo en original.			
del s	esar diagrama de flujo con especificaciones técnicas sistema de tratamiento de agua residual, en caso de aplique.			
Pago de aprovech de agua residual	amiento por la validación de condiciones de descarga para usuarios no domésticos una vez que sea			
	orden de ingreso en respuesta a su solicitud (por cada gas con las que cuente su negociación).			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO.

- Presentarse en oficinas centrales de éste OPD a realizar TRÁMITE CORRESPONDIENTE en la DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN. (SAHIDGIDOI14)
- Una vez concluido EL TRÀMITE en la Dirección de comercialización presentar la solicitud y croquis a la Dirección de Operaciones.
- Esperar la visita de verificación. 3.
- Si es viable, se le entregara lista de materiales para el trabajo. 4.
- Una vez reunido el material esperar llamada para visita de conexión de toma de agua.













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

			6. Una vez terminados los trabajos verificar apertura de válvulas.											
The second secon	MÁXI ESPUES	MO DE TA	II días	días hábiles										
COSTC)			GRATUITO	GRATUITO						NA			
FORMA DE PAGO:				EFECTIVO	NA TARJET. CRÉDIT		A DE	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	CHEQUE CERTIFICADO	NA		
DÓND	E POD	RÁ PAGA	RSE:	NA										
OTRAS ALTERNATIVAS:				NA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				 Si es viable la verificación se continúa con el servicio. El servicio se realizará hasta que el usuario cuente con el material completo. 										
APLICA AFIRMA				NA										
DEPEN	DENC	A U ORG	ANISM	10:						UNI	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
				Sistema Aguas de Huixquilucan							Dirección de Operaciones			
TITULA	AR DE	A DEPEN	IDENC	CIA: Mtro. Víctor Manuel Báez Melo										
DOMIC	CILIO:	CALLE		Carretera R	io Hond	o – Huix	quilucan				NO. INT. Y EXT.: Ext. 89-A			
COLO	NIA:			E	I Trejo			М	UNICIPIO:	Huix	Huixquilucan de Degollado			
C.P.:	52793			HORARIO ATEN		DE	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00, viernes de 9.00 a 15:00 horas							
LADA:			1	TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
(52)				5558116868			2089 2020		NA		<pre>servicios_sub_syc@sah.gob.mx opd.jfplantastratadoras@gmail.com</pre>			
					01	ras o	FICINAS Q	UE PI	RESTAN EL S	SERVIC	10			
OFICIN	NA:			NA						unitary and a second second second				
NOMB	RE DEL	TITULA	R DE L	A OFICINA:	I	NA	****							
DOMICILIO: CALLE:						NA				NO. INT. Y EXT.: NA				
COLO	NIA:	NA							UNICIPIO:	NA				
C.P.:	NA		T1000000000000000000000000000000000000	RARIO Y DÍJ NCIÓN:	AS DE	DE NA								
LAD	A:			TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
NA	1	IA					NA	N	A		NA			
FORMATO(S) DESCARGABLES			N/A											
							INFORMAC	IÓN.	ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE I:			ΓΕ I:	¿Puedo solid	citar un p	ermiso d	e descarga?		- 52					
RESPUESTA:				Siempre y cuando cuente con negocio y/o comercio.										
PREGU	INTA F	RECUENT	ΓE 2:	¿Se les tiene que pagar a los trabajadores que brindan el servicio solicitado?										
RESPUI	ESTA:			En ningún caso										
PREGUNTA FRECUENTE 3:			ΓE 3:	¿El personal se tiene que identificar?										







DIRECCIÓN DE OPERACIONES

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

RESPUESTA:	Todo el personal deberá estar debidamente identificado con uniformes y credenciales expedidas por éste organismo operador.						
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
	(SAH/DG/DO/14)						

C. JOSÉ MARÍA LORENZO RODRÍGUEZ

ELABORÓ:

DIRECTOR DE OPERACIONES DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ MELO

DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"

02 DE FEBRERO DE 2024



